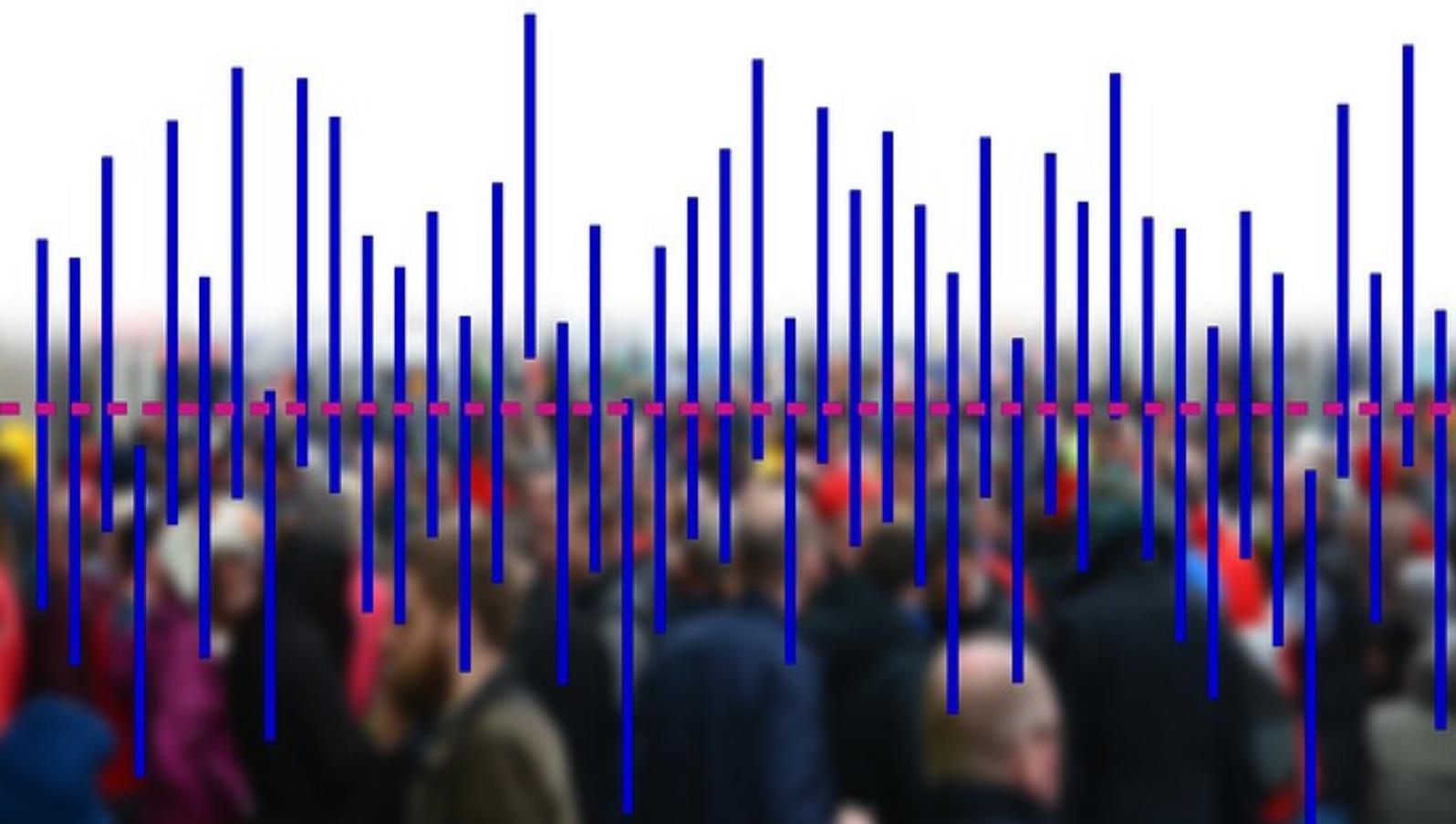


# Informe



## **SALARIOS MÍNIMOS EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS SECTORIALES**

Secretaría Confederal de Acción Sindical

Noviembre 2018



En el IV Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva, suscrito en junio de 2018 y cuya vigencia llega hasta finales del 2020, se establece que “durante la vigencia del presente acuerdo, de manera progresiva, instamos a establecer un salario mínimo de convenio de 14.000 € anuales. Este crecimiento gradual deberá enmarcarse en los propios convenios colectivos existentes, vinculándose a su renovación”.

Para hacer frente a este objetivo, es necesario partir de una evaluación de la situación de los convenios colectivos que deberán ser renegociados en los tres próximos años en relación al mismo. Este informe, realizado por la Secretaría confederal de Acción Sindical a partir de la información remitida por las correspondientes secretarías de las organizaciones territoriales y federales de CCOO, pretende avanzar en este proceso de valoración. Una evaluación posible gracias al esfuerzo realizado por conseguir los datos necesarios en relación a la situación salarial de los convenios sectoriales con respecto a los 14.000 euros anuales como salario mínimo anual.

El listado inicial de convenios colectivos sectoriales ascendía a 1.938 -de entrada fueron excluidos los acuerdos de funcionarios-; de este listado inicial, fueron extraídos los ocho acuerdos Marco de ámbito estatal que derivan a los ámbitos inferiores la regulación salarial y, posteriormente, 27 convenios a los que erróneamente se les había asignado código de sectoriales pero que correspondían a convenios de ámbito de empresa o grupo de empresas.

Por tanto, la evaluación debíamos realizarla sobre los 1.903 convenios restantes; sin embargo, del análisis de los mismos fueron descartados:

- 186 porque son convenios sin aplicación, en la mayoría de los casos porque han sido sustituidos por otro de ámbito superior –territorial o funcionalmente-.
- 64 convenios porque no fueron localizadas las tablas o porque su regulación salarial se establece de modo que es imposible calcular el salario anual -por ejemplo, por objetivos-; todos estos convenios finalizaron su vigencia antes del 2016 y la mayoría de ellos hace más de diez años que no registran efectos económicos.
- Finalmente, quedaron fuera de esta evaluación 215 convenios que afectan a 756.663 trabajadores y trabajadoras porque no llegó la información necesaria.

Las siguientes tablas reflejan estos datos desagregados por federaciones y comunidades autónomas:

<b>CONVENIOS NO EVALUADOS POR CAUSA Y FEDERACIÓN</b>								
	<b>NO RECIBIMOS INFORMACIÓN</b>		<b>NO FUE POSIBLE LOCALIZAR O VALORAR LAS TABLAS</b>		<b>CONVENIOS SIN APLICACIÓN</b>		<b>TOTAL</b>	
	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas
<b>CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS</b>	110	523.315	6	32.977	44	34.065	160	590.357
<b>ENSEÑANZA</b>	9	30.972	1	700	4	1.434	14	33.106
<b>INDUSTRIA</b>	75	130.306	8	6.255	23	60.103	106	196.664
<b>SANIDAD</b>	0	0	1	1.215	22	65.637	23	66.852
<b>SERVICIOS</b>	21	72.070	36	134.119	49	74.035	106	280.224
<b>SERVICIOS A LA CIUDADANÍA</b>	0	0	12	5.549	44	223.110	56	228.659
<b>TOTAL</b>	<b>215</b>	<b>756.663</b>	<b>64</b>	<b>180.815</b>	<b>186</b>	<b>458.384</b>	<b>465</b>	<b>1.395.862</b>

<b>CONVENIOS NO EVALUADOS POR CAUSA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>								
	<b>NO RECIBIMOS INFORMACIÓN</b>		<b>NO FUE POSIBLE LOCALIZAR O VALORAR LAS TABLAS</b>		<b>CONVENIOS SIN APLICACIÓN</b>		<b>TOTAL</b>	
	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas
<b>ANDALUCÍA</b>	0	0	0	0	42	56.806	42	56.806
<b>ARAGÓN</b>	0	0	6	2.606	16	8.553	22	11.159
<b>ASTURIAS</b>	1	167	0	0	4	2.397	5	2.564
<b>CANTABRIA</b>	5	28.166	1	599	1	550	7	29.315
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>	26	87.817	0	0	12	11.182	38	98.999
<b>CASTILLA LEÓN</b>	7	22.403	0	0	42	37.839	49	60.242
<b>CATALUÑA</b>	18	93.547	22	87.495	15	40.916	55	221.958
<b>CEUTA</b>	5	3.025	1	180	2	3.751	8	6.956
<b>ESTADO</b>	0	0	2	2635	6	232.205	8	234.840
<b>EUSKADI</b>	20	26.175	4	24.569	17	25.561	41	76.305
<b>EXTREMADURA</b>	16	74.581	0	0	2	3.175	18	77.756
<b>GALICIA</b>	1	23	13	20.664	3	287	17	20.974
<b>ILLES BALEARES</b>	11	46.149	4	6.200	0	0	15	52.349
<b>ISLAS CANARIAS</b>	6	40.844	1	2.000	0	0	7	42.844
<b>MADRID</b>	3	5.422	2	30.500	7	17.215	12	53.137
<b>MELILLA</b>	5	3.174	0	0	1	748	6	3.922
<b>MURCIA</b>	16	56.439	6	2.437	1	1.700	23	60.576
<b>NAVARRA</b>	0	0	0	0	3	1.350	3	1.350
<b>PAIS VALENCIA</b>	74	268.716	2	930	8	13.462	84	283.108
<b>RIOJA</b>	1	15	0	0	4	687	5	702
<b>TOTAL</b>	<b>215</b>	<b>756663</b>	<b>64</b>	<b>180815</b>	<b>186</b>	<b>458384</b>	<b>465</b>	<b>1.395.862</b>

La evaluación, pues, se ha realizado sobre un total de 1.438 convenios que afectan a 11.611.718 personas, lo que sin duda refleja el empeño puesto por las organizaciones para recabar la información. La primera agrupación de los convenios se ha realizado en base a la finalización de su vigencia, considerando cuatro periodos:

- Convenios cuya vigencia finalizó antes del 1 de enero del 2016, es decir, inmersos en un proceso de negociación que podemos presumir difícil de cerrar o, en el peor de los casos, dejado “por imposible”. Son 396 (el 27,54% del total) que afectan a 1.617.829 personas, si bien éstas representan sólo el 13,93% del total de trabajadores/as, dado que se trata de convenios que cubren de media a sólo 4.085 personas, mientras que la media general asciende a 8.075 personas.
- Convenios cuya vigencia finalizó entre el 1 de enero del 2016 y el 31 de diciembre del 2017 que muy probablemente se encuentren inmersos en la mayoría de los casos en la negociación de su renovación o prórroga, y que en buena parte se irán cerrando en los próximos meses. Son 350 convenios (el 24,34% del total) que afectan a 3.526.047 de personas (el 30,37% del total).
- Convenios que se encuentran dentro de su vigencia ordinaria y que finalizarán a lo largo del periodo de vigencia del IV AENC, es decir, entre el 1 de enero del 2018 y el 31 de diciembre del 2020. Conforman, sin duda, el grupo de convenios más directamente afectados por la prioridad de alcanzar los 14.000 € anuales como salario mínimo convenio. Y son también el grupo más importante tanto por el número de convenios (646 que suponen el 44,92% del total) como por el de personas por ellos afectadas (6.097.682 que suponen el 52,51% del total).
- Finalmente, los convenios cuya vigencia excede la del IV AENC, es decir, que llega más allá del 2020. Este grupo lo constituyen sólo 49 convenios que afectan a 370.160 persona, en términos relativos sólo suponen el 3,20% de los convenios y el 3,19% de los trabajadores/as.

Cada uno de los convenios ha sido calificado en base a su situación con respecto al salario mínimo anual de 14.000 € que se marca como objetivo el IV AENC, con una de las siguientes opciones:

- Todos los salarios están ya por encima de los 14.000 € anuales, es decir, que no se verían afectados por esta prioridad sindical, aunque lógicamente sí lo estarían por el objetivo de incremento salarial anual pactado en el IV AENC.
- En las tablas salariales casi todas las categorías profesionales (grupo o niveles salariales) están por encima de los 14.000 €, con algunas excepciones. Estas

excepciones afectan mayoritariamente a las personas de reciente incorporación<sup>1</sup>, a los jóvenes<sup>2</sup> y al personal de limpieza<sup>3</sup>. Son convenios que merecen una especial atención dado que estas excepciones podrían ser debidas a discriminaciones por sexo y/o edad.

- En las tablas son varias las categorías profesionales (grupos o niveles salariales) que no alcanzan los 14.000 € anuales.
- En las tablas son mayoritarias las categorías profesionales (grupos o niveles salariales) que no alcanzan los 14.000 € anuales.
- Ninguna categoría (grupo o nivel salarial) alcanza los 14.000 € anuales.

Las tablas de las páginas siguientes muestran la distribución de estos convenios por el periodo de finalización de su vigencia y federaciones y territorios respectivamente.

Hemos de señalar que mientras en el caso de las federaciones en todos los casos hemos contado con un porcentaje de información muy elevado (por encima del 80%, excepto para Construcción y Servicios que se queda en el 70%); cuando la distribución se hace por territorios se evidencian algunas comunidades en las que esta información es relativamente baja: en el caso de Baleares, Extremadura, Murcia y Comunidad Valenciana no llega al 60% el porcentaje de convenios de los que hemos recibido información, si bien es cierto que el porcentaje de trabajadores/as por ellos afectados supera o se sitúa en torno al 70; de Ceuta únicamente tenemos referencias de 3 de los 9 convenios sectoriales de su ámbito y de Melilla no hemos recibido ninguna información.

---

<sup>1</sup> Son muy frecuentes los casos de convenios en los que esta excepción se produce para los “aprendices” durante el primer o los dos primeros años; así como para los contratos de formación.

<sup>2</sup> Es también relativamente frecuente encontrar discriminaciones directas por edad estableciendo estos niveles salariales inferiores para los trabajadores de determinada edad – de 16 y 17 años, generalmente-. En el Convenio de Pastas, Papel y Cartón, por ejemplo, sólo tres niveles salariales están por debajo de los 14.000 euros brutos anuales en la tabla correspondiente al 2018, tres niveles que se corresponden con las categorías profesionales de: “Aspirante Administrativo. Recadero-Botones y Pinche”, para cuya definición se parte de la edad de quienes ocupen dichos puestos, personas de entre 16 y 18 años.

<sup>3</sup> Son también relativamente habituales los convenios que contando con tablas salariales que superan ampliamente los 14.000 euros anuales para todas las categorías cuyo salario anual se especifica, establecen un salario hora para el personal de limpieza que le deja muy lejos de los 14.000 anuales. Como ejemplo de esta práctica, podemos citar el Convenio de Industrias del Frio Industrial todas las categorías profesionales superan los 14.000 € anuales en 2017, excepto el personal de limpieza para el que se establece un salario hora de 5,06 € para las dos primeras que, multiplicado por las 1.722 horas que el convenio establece como jornada anual, supondría un salario anual de 8.966,32, un salario que nunca alcanzaría tal cifra porque para la tercera hora y siguientes el salario hora que se estipula es 4 €, lo que muy probablemente supone una discriminación salarial directa por sexo. Algo similar se produce en el Convenio de Sociedades Cooperativas de Crédito.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENIOS SECTORIALES Y DE LAS PERSONAS POR ELLOS AFECTADAS  
POR AÑO DE FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA Y FEDERACIONES DE CCOO**

<b>FEDERACIÓN</b>	Vigencia finalizada antes del 1 de enero del 2016		Vigencia finalizada en 2016 y 2017		Finalizarán vigencia entre 2018 y 2020		Finalizarán vigencia después del 2020		<b>TOTAL</b>	
	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	66	294.645	92	516.861	105	701.401	20	209.187	283	1.722.094
ENSEÑANZA	20	105.415	12	455.556	13	401.293	1	112	46	962.376
INDUSTRIA	82	292.767	101	1.227.811	184	1.394.508	4	8.534	371	2.923.620
SANIDAD	20	46.685	13	98.844	31	93.256	2	3.400	66	242.185
SERVICIOS	72	436.408	76	903.717	179	2.612.210	9	134.673	336	4.087.008
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	135	261.909	55	320.258	133	805.014	10	14.254	333	1.401.435
Compartidos	1	180.000	1	3.000	1	90.000	0	0	3	273.000
<b>TOTAL</b>	<b>396</b>	<b>1.617.829</b>	<b>350</b>	<b>3.526.047</b>	<b>646</b>	<b>6.097.682</b>	<b>46</b>	<b>370.160</b>	<b>1.438</b>	<b>11.611.718</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENIOS SECTORIALES Y DE LAS PERSONAS POR ELLOS AFECTADAS  
POR AÑO DE FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA**

FEDERACIÓN	Vigencia finalizada antes del 1 de enero del 2016		Vigencia finalizada en 2016 y 2017		Finalizarán vigencia entre 2018 y 2020		Finalizarán vigencia después del 2020		TOTAL	
	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas
ANDALUCÍA	70	174.341	41	304.844	98	846.400	6	108.905	215	1.434.490
ARAGÓN	11	9.047	25	66.411	24	103.942	5	30.271	65	209.671
ASTURIAS	15	17.336	12	72.686	11	28.439	1	500	39	118.961
CANTABRIA	5	2.491	7	12.974	18	29.634	2	15.800	32	60.899
CASTILLA LA MANCHA	11	19.937	29	137.416	40	144.138	2	4.500	82	305.991
CASTILLA LEÓN	26	13.320	35	76.164	116	206.469	15	37.447	192	333.400
CATALUÑA	33	135.344	48	791.174	63	518.651	2	66.175	146	1.511.344
CEUTA	1	37	1	70	1	944	0	0	3	1.051
ESTADO	25	481.600	32	1.319.995	69	2.611.853	1	5.200	127	4.418.648
EUSKADI	54	191.161	16	49.522	28	83.922	2	9.157	100	333.762
EXTREMADURA	3	53.070	4	7.477	15	106.757	0	0	22	167.304
GALICIA	56	101.640	20	42.673	37	184.380	1	50.000	114	378.693
ILLES BALEARES	7	6.081	2	2.700	8	138.590	1	1.528	18	148.899
ISLAS CANARIAS	23	88.520	6	64.445	10	177.822	4	23.354	43	354.141
MADRID	15	196.527	23	380.782	21	355.285	2	4.223	61	936.817
MURCIA	8	51.681	12	44.850	12	65.766	0	0	32	162.297
NAVARRA	10	6.816	12	72.756	13	25.280	1	1.100	36	105.952
PAIS VALENCIA	15	61.779	21	74.205	52	446.646	0	0	88	582.630
RIOJA	8	7.101	4	4.903	10	22.764	1	12.000	23	46.768
<b>TOTAL</b>	<b>396</b>	<b>1.617.829</b>	<b>350</b>	<b>3.526.047</b>	<b>646</b>	<b>6.097.682</b>	<b>46</b>	<b>370.160</b>	<b>1.437</b>	<b>11.611.718</b>

## **Situación de los convenios colectivos sectoriales en relación al objetivo de un salario mínimo convenio de 14.000 euros anuales**

La clasificación de cada uno de los convenios en la anterior escala ha sido realizada por las diferentes organizaciones territoriales y federales, de modo que la información ha llegado a la confederación por una doble vía que nos ha permitido obtener datos sobre un mayor número de convenios; pero también ha producido duplicidades que han evidenciado discrepancias en la calificación de los convenios debidas a varios factores: no siempre ha sido utilizada la tabla salarial del mismo año como referencia: mientras en algunos casos se ha optado por el año en curso en otros se ha evaluado la del último año de vigencia del convenio; algunas organizaciones han incluido determinados complementos o pluses de carácter general y otras no; en algunos casos se han considerado los incrementos anuales previstos y en otros no... Esto ha supuesto una labor posterior de revisión confederal para resolver las divergencias, un trabajo hecho con mucha premura -como todo el proceso- que puede incidir en la posibilidad de que haya algún error. Pese a ello, la información de que disponemos nos ofrece una imagen de situación y del trabajo pendiente en el ámbito sectorial para alcanzar el objetivo propuesto.

Las siguientes tablas muestran el total de convenios y de personas por ellos afectadas, que se encuentran en cada una de las situaciones descritas en relación a los 14.000 euros como salario mínimo convenio para cada uno de los periodos de finalización de vigencia considerados, la primera de ellas muestra lo datos en términos absolutos y la segunda en porcentajes.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENIOS SECTORIALES  
POR AÑO DE FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA Y SITUACIÓN EN RELACIÓN A LOS 14.000 € DE SALARIO ANUAL MÍNIMO  
NÚMEROS ABSOLUTOS**

<b>SALARIOS EN CONVENIO</b>	Vigencia finalizada antes del 1 de enero del 2016		Vigencia finalizada en 2016 y 2017		Finalizarán vigencia entre 2018 y 2020		Finalizarán vigencia después del 2020		<b>TOTAL</b>	
	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas
Todas las categorías superan los 14.000 € anuales	117	263.891	120	1.010.512	216	1.666.524	21	226.920	<b>474</b>	<b>3.167.847</b>
Sólo alguna categoría está por debajo de los 14.000 € anuales	74	475.557	82	808.766	205	1.610.623	11	125.427	<b>372</b>	<b>3.020.373</b>
Varías categorías no llegan a los 14.000 € anuales	58	398.214	76	1.214.445	112	1.763.540	6	7.521	<b>252</b>	<b>3.383.720</b>
La mayoría de las categorías no llegan a los 14.000 € anuales	91	380.263	56	398.055	70	668.484	4	4.806	<b>221</b>	<b>1.451.608</b>
Ninguna categoría llega a los 14.000 € anuales	56	99.904	16	94.269	43	388.511	4	5.486	<b>119</b>	<b>588.170</b>
<b>TOTAL</b>	<b>396</b>	<b>1.617.829</b>	<b>350</b>	<b>3.526.047</b>	<b>646</b>	<b>6.097.682</b>	<b>46</b>	<b>370.160</b>	<b>1.438</b>	<b>11.611.718</b>

**PORCENTAJES**

<b>SALARIOS EN CONVENIO</b>	Vigencia finalizada antes del 1 de enero del 2016		Vigencia finalizada en 2016 y 2017		Finalizarán vigencia entre 2018 y 2020		Finalizarán vigencia después del 2020		<b>TOTAL</b>	
	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas
Todas las categorías superan los 14.000 € anuales	29,55	16,31	34,29	28,66	33,44	27,33	45,65	61,30	32,96	27,28
Sólo alguna categoría está por debajo de los 14.000 € anuales	18,69	29,39	23,43	22,94	31,73	26,41	23,91	33,88	25,87	26,01
Varías categorías no llegan a los 14.000 € anuales	14,65	24,61	21,71	34,44	17,34	28,92	13,04	2,03	17,52	29,14
La mayoría de las categorías no llegan a los 14.000 € anuales	22,98	23,50	16,00	11,29	10,84	10,96	8,70	1,30	15,37	12,50
Ninguna categoría llega a los 14.000 € anuales	14,14	6,18	4,57	2,67	6,66	6,37	8,70	1,48	8,28	5,07
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

De las tablas precedentes podemos extraer algunas conclusiones:

- El mayor número de convenios se concentra en la primera (y mejor) situación, es decir, aquella en la que todas las categorías o grupos profesionales superan los 14.000 euros anuales: 474 (el 33% del total) que afectan a 3.167.847 personas. Si atendemos a los diferentes periodos de finalización de vigencia se observa una evolución positiva que evidencian los porcentajes: mientras en los convenios que finalizaron su vigencia antes del 2016 sólo el 30% se encontraban en esta situación, este porcentaje se va elevando hasta alcanzar el 46% en los que finalizarán la vigencia después del 2020, si bien debemos considerar que tras este porcentaje sólo hay 21 convenios. El 33,4% de los que finalizarán su vigencia entre el 2018 y el 2020 tienen todos sus niveles salariales por encima de los 14.000 euros: 216 de los 646, que afectan a 1.666.524 trabajadores/as.
- Hay 372 convenios (205 de los cuales finalizarán su vigencia entre el 2018 y el 31 de diciembre del 2020) en los que sólo alguna categoría o grupo profesional no llega a los 14.000 euros, lo que significa que la inmensa mayoría de las 3.020.373 personas por ellos afectadas superan este salario mínimo, pero en los que habrá que hacer un esfuerzo por conseguir que nadie quede por debajo del mismo.
- Si sumamos las personas que se encuentran amparadas por los 846 convenios que se encuentran en estas dos primeras (y más positivas) situaciones, y aun considerando que hay alguna categoría por debajo, sí podríamos aventurar que sólo con estos convenios ya se encuentran por encima de los 14.000 euros anuales en torno al 50% de las personas afectadas por los convenios sectoriales.
- El mayor porcentaje de trabajadores y trabajadoras corresponde a los convenios en los que varias categorías están por debajo de los 14.000 euros anuales: 3.383.720 que suponen el 29,1% del total. En este supuesto, resulta difícil valorar cuántas de estas personas se encuentran efectivamente por encima -o por debajo- de este nivel salarial y que engrosarían por tanto ese 50% estimado a partir de las dos primeras circunstancias.
- Las dos últimas situaciones reflejan la parte más negativa: en 119 convenios que afectan a 588.170 personas (el 12,5% del total), nadie llega a los 14.000 euros anuales, además, la mayoría de estos convenios llevan muchos años sin

negociarse lo que puede significar que una parte de los mismos sean convenios sin aplicación efectiva. En este grupo se encuentran no obstante 43 convenios que finalizarán su vigencia antes del 2021 que, junto a los 16 pendientes de negociar desde el 2016, conforman el grupo de mayor dificultad para alcanzar un acuerdo en relación a este objetivo.

- Además, en 221 convenios más, que afectan a 1.451.608 personas, la mayoría de las categorías o grupos profesionales no llegan a los 14.000 euros anuales. Si partimos de la presunción de que en la mayoría de los casos las categorías o niveles salariales superiores afectan a muy pocas personas, debemos suponer que la inmensa mayoría de los y las trabajadoras afectadas por estos convenios se encuentran por debajo del objetivo salarial del IV AENC.

Las siguientes tablas reflejan el número de convenios y de personas por ellos afectadas que, para cada una de las federaciones y territorios autonómicos, se encuentran en las diferentes situaciones descritas en relación a su salario anual mínimo por periodo de finalización de su vigencia.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENIOS SECTORIALES POR FEDERACIONES DE CCOO EN LOS QUE**

**TODAS LAS CATEGORÍAS (O GRUPOS) PROFESIONALES TIENEN UN SALARIO SUPERIOR A LOS 14.000 € ANUALES**

**Y POR PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA**

FEDERACIÓN CCOO	Vigencia finalizada antes del 1 de enero del 2016		Vigencia finalizada en 2016 y 2017		Finalizarán vigencia entre 2018 y 2020		Finalizarán vigencia después del 2020		TOTAL	
	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	34	88.213	43	184.987	44	238.738	11	186.138	<b>132</b>	<b>698.076</b>
ENSEÑANZA	8	22.599	3	6.843	4	4.749	1	112	<b>16</b>	<b>34.303</b>
INDUSTRIA	18	30.189	28	403.952	68	627.427	1	795	<b>115</b>	<b>1.062.363</b>
SANIDAD	2	4.500	4	81.910	10	41.787	0	0	<b>16</b>	<b>128.197</b>
SERVICIOS	8	27.879	12	122.888	36	577.367	3	28.100	<b>59</b>	<b>756.234</b>
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	47	90.511	29	206.932	54	176.456	5	11.775	<b>135</b>	<b>485.674</b>
Compartidos*	0	0	1	3.000	0	0	0	0	<b>1</b>	<b>3.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	<b>263.891</b>	<b>120</b>	<b>1.010.512</b>	<b>216</b>	<b>1.666.524</b>	<b>21</b>	<b>226.920</b>	<b>474</b>	<b>3.167.847</b>

\* El Convenio colectivo de las Industrias de Ferralla es negociado conjuntamente por las Federaciones de Construcción y Servicios e Industria.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENIOS SECTORIALES POR FEDERACIONES DE CCOO EN LOS QUE**

**SÓLO ALGUNA CATEGORÍA (O GRUPO) PROFESIONAL NO LLEGA A LOS 14.000 € ANUALES**

**Y POR PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA**

FEDERACIÓN CCOO	Vigencia finalizada antes del 1 de enero del 2016		Vigencia finalizada en 2016 y 2017		Finalizarán vigencia entre 2018 y 2020		Finalizarán vigencia después del 2020		TOTAL	
	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	14	178.268	16	120.294	25	108.661	3	13.750	<b>58</b>	<b>420.973</b>
ENSEÑANZA	0	0	0	0	3	8.750	0	0	<b>3</b>	<b>8.750</b>
INDUSTRIA	13	135.421	24	539.206	50	342.076	1	6.000	<b>88</b>	<b>1.022.703</b>
SANIDAD	2	13.714	6	15.474	9	19.387	0	0	<b>17</b>	<b>48.575</b>
SERVICIOS	15	57.709	23	116.346	74	738.978	5	104.831	<b>117</b>	<b>1.017.864</b>
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	30	90.445	13	17.446	43	302.771	2	846	<b>88</b>	<b>411.508</b>
Compartidos*	0	0	0	0	1	90.000	0	0	<b>1</b>	<b>90.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>475.557</b>	<b>82</b>	<b>808.766</b>	<b>205</b>	<b>1.610.623</b>	<b>11</b>	<b>125.427</b>	<b>372</b>	<b>3.020.373</b>

\* El Convenio colectivo de Contact Center (Antes Sector de Telemárketing) es negociado conjuntamente por las Federaciones de Servicios y Servicios a la Ciudadanía.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENIOS SECTORIALES POR FEDERACIONES DE CCOO EN LOS QUE**

**VARIAS CATEGORÍAS (O GRUPOS) PROFESIONALES NO LLEGAN A LOS 14.000 € ANUALES**

**Y POR PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA**

FEDERACIÓN CCOO	Vigencia finalizada antes del 1 de enero del 2016		Vigencia finalizada en 2016 y 2017		Finalizarán vigencia entre 2018 y 2020		Finalizarán vigencia después del 2020		TOTAL	
	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	2	1.750	16	106.471	17	177.618	1	4.000	<b>36</b>	<b>289.839</b>
ENSEÑANZA	7	50.011	8	446.763	4	284.045	0	0	<b>19</b>	<b>780.819</b>
INDUSTRIA	16	49.818	21	122.011	30	115.765	1	16	<b>68</b>	<b>287.610</b>
SANIDAD	5	19.841	0	0	7	14.182	2	3.400	<b>14</b>	<b>37.423</b>
SERVICIOS	13	77.168	25	511.629	37	988.050	0	0	<b>75</b>	<b>1.576.847</b>
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	14	19.626	6	27.571	17	183.880	2	105	<b>39</b>	<b>231.182</b>
Compartidos*	1	180.000	0	0	0	0	0	0	<b>1</b>	<b>180.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>398.214</b>	<b>76</b>	<b>1.214.445</b>	<b>112</b>	<b>1.763.540</b>	<b>6</b>	<b>7.521</b>	<b>252</b>	<b>3.383.720</b>

\* El Convenio colectivo de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal (Residencias Privadas de Personas Mayores y del Servicio de Ayuda a Domicilio) es negociado conjuntamente por las Federaciones de Sanidad y Construcción y Servicios.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENIOS SECTORIALES POR FEDERACIONES DE CCOO EN LOS QUE  
LA MAYORÍA DE LAS CATEGORÍAS (O GRUPOS) PROFESIONALES NO LLEGAN A LOS 14.000 € ANUALES  
Y POR PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA**

FEDERACIÓN CCOO	Vigencia finalizada antes del 1 de enero del 2016		Vigencia finalizada en 2016 y 2017		Finalizarán vigencia entre 2018 y 2020		Finalizarán vigencia después del 2020		TOTAL	
	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	5	8.226	11	85.705	9	30.015	2	1.555	<b>27</b>	<b>125.501</b>
ENSEÑANZA	5	32.805	1	1.950	2	103.749	0	0	<b>8</b>	<b>138.504</b>
INDUSTRIA	18	61.276	24	139.777	23	211.837	1	1.723	<b>66</b>	<b>414.613</b>
SANIDAD	10	8.528	3	1.460	3	15.900	0	0	<b>16</b>	<b>25.888</b>
SERVICIOS	24	215.795	12	102.754	23	212.972	0	0	<b>59</b>	<b>531.521</b>
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	29	53.633	5	66.409	10	94.011	1	1.528	<b>45</b>	<b>215.581</b>
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>380.263</b>	<b>56</b>	<b>398.055</b>	<b>70</b>	<b>668.484</b>	<b>4</b>	<b>4.806</b>	<b>221</b>	<b>1.451.608</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENIOS SECTORIALES POR FEDERACIONES DE CCOO EN LOS QUE**

**NINGUNA CATEGORÍA (O GRUPO) PROFESIONAL LLEGA A LOS 14.000 € ANUALES**

**Y POR PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA**

FEDERACIÓN CCOO	Vigencia finalizada antes del 1 de enero del 2016		Vigencia finalizada en 2016 y 2017		Finalizarán vigencia entre 2018 y 2020		Finalizarán vigencia después del 2020		TOTAL	
	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	11	18.188	6	19.404	10	146.369	3	3.744	<b>30</b>	<b>187.705</b>
ENSEÑANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>
INDUSTRIA	17	16.063	4	22.865	13	97.403	0	0	<b>34</b>	<b>136.331</b>
SANIDAD	1	102	0	0	2	2.000	0	0	<b>3</b>	<b>2.102</b>
SERVICIOS	12	57.857	4	50.100	9	94.843	1	1.742	<b>26</b>	<b>204.542</b>
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	15	7.694	2	1.900	9	47.896	0	0	<b>26</b>	<b>57.490</b>
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>99.904</b>	<b>16</b>	<b>94.269</b>	<b>43</b>	<b>388.511</b>	<b>4</b>	<b>5.486</b>	<b>119</b>	<b>588.170</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENIOS SECTORIALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LOS QUE  
TODAS LAS CATEGORÍAS (O GRUPOS) PROFESIONALES TIENEN UN SALARIO SUPERIOR A LOS 14.000 € ANUALES  
Y POR PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA**

FEDERACIÓN CCOO	Vigencia finalizada antes del 1 de enero del 2016		Vigencia finalizada en 2016 y 2017		Finalizarán vigencia entre 2018 y 2020		Finalizarán vigencia después del 2020		TOTAL	
	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas
ANDALUCÍA	14	24.288	8	14.065	25	108.739	2	12.075	49	159.167
ARAGÓN	4	4.309	10	35.628	10	57.232	4	29.557	28	126.726
ASTURIAS	6	12.447	4	8.930	1	5.900	0	0	11	27.277
CANTABRIA	2	680	5	6.800	7	20.823	1	15.000	15	43.303
CASTILLA LA MANCHA	6	17.017	8	32.680	12	90.491	1	500	27	140.688
CASTILLA LEÓN	8	9.957	3	11.654	27	52.220	4	16.877	42	90.708
CATALUÑA	13	45.095	14	177.734	21	48.518	2	66.175	50	337.522
CEUTA	1	37	1	70	1	944	0	0	3	1.051
ESTADO	5	35.387	17	560.070	19	520.464	1	5.200	42	1.121.121
EUSKADI	24	43.181	10	17.386	17	53.119	2	9.157	53	122.843
EXTREMADURA	0	0	0	0	1	527	0	0	1	527
GALICIA	17	19.904	8	8.373	18	119.147	1	50.000	44	197.424
ILLES BALEARES	2	125	1	500	6	138.315	0	0	9	138.940
ISLAS CANARIAS	1	620	0	0	1	20.000	1	18.779	3	39.399
MADRID	5	35.351	7	32.989	10	169.639	1	2.500	23	240.479
MURCIA	2	9.049	5	3.250	5	22.866	0	0	12	35.165
NAVARRA	4	3.349	7	55.958	6	14.360	1	1.100	18	74.767
PAIS VALENCIA	2	3067	10	41.425	22	201.656	0	0	34	246.148
RIOJA	1	28	2	3.000	7	21.564	0	0	10	24.592
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	<b>263.891</b>	<b>120</b>	<b>1.010.512</b>	<b>216</b>	<b>1.666.524</b>	<b>21</b>	<b>226.920</b>	<b>474</b>	<b>3.167.847</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENIOS SECTORIALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LOS QUE**

**SÓLO ALGUNA CATEGORÍA (O GRUPO) PROFESIONAL NO LLEGA A LOS 14.000 € ANUALES**

**Y POR PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA**

FEDERACIÓN CCOO	Vigencia finalizada antes del 1 de enero del 2016		Vigencia finalizada en 2016 y 2017		Finalizarán vigencia entre 2018 y 2020		Finalizarán vigencia después del 2020		TOTAL	
	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas
ANDALUCÍA	18	64.871	12	197.036	38	305.928	3	96.800	71	664.635
ARAGÓN	1	198	7	12.291	5	32.379	1	714	14	45.582
ASTURIAS	3	2.208	2	30.506	5	13.985	0	0	10	46.699
CANTABRIA	2	1.671	1	674	6	4.451	1	800	10	7.596
CASTILLA LA MANCHA	2	1.750	8	45.037	15	29.420	0	0	25	76.207
CASTILLA LEÓN	3	535	8	24.983	42	110.965	5	15.113	58	151.596
CATALUÑA	5	51.863	7	162.818	20	173.058	0	0	32	387.739
CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESTADO	3	140.573	1	6.550	21	706.393	0	0	25	853.516
EUSKADI	13	126.995	4	27.477	7	20.811	0	0	24	175.283
EXTREMADURA	0	0	1	812	8	24.780	0	0	9	25.592
GALICIA	7	21.870	6	29.196	4	12.839	0	0	17	63.905
ILLES BALEARES	1	3.326	0	0	1	100	0	0	2	3.426
ISLAS CANARIAS	2	1.948	2	28.045	1	90	0	0	5	30.083
MADRID	3	13.580	7	201.064	4	25.347	0	0	14	239.991
MURCIA	3	5.032	4	8.000	2	16.200	0	0	9	29.232
NAVARRA	2	1.275	3	15.400	5	8.400	0	0	10	25.075
PAIS VALENCIA	3	33.714	7	16.974	18	124.277	0	0	28	174.965
RIOJA	3	4.148	2	1.903	3	1.200	1	12.000	9	19.251
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>475.557</b>	<b>82</b>	<b>808.766</b>	<b>205</b>	<b>1.610.623</b>	<b>11</b>	<b>125.427</b>	<b>372</b>	<b>3.020.373</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENIOS SECTORIALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LOS QUE**

**VARIAS CATEGORÍAS (O GRUPOS) PROFESIONALES NO LLEGAN A LOS 14.000 € ANUALES**

**Y POR PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA**

FEDERACIÓN CCOO	Vigencia finalizada antes del 1 de enero del 2016		Vigencia finalizada en 2016 y 2017		Finalizarán vigencia entre 2018 y 2020		Finalizarán vigencia después del 2020		TOTAL	
	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas
ANDALUCÍA	13	51.169	8	49.729	13	178.437	1	30	35	279.365
ARAGÓN	0	0	4	6.695	6	12.701	0	0	10	19.396
ASTURIAS	4	2.081	5	28.750	2	3.500	0	0	11	34.331
CANTABRIA	1	140	0	0	4	2.260	0	0	5	2.400
CASTILLA LA MANCHA	1	400	8	14.999	10	11.877	1	4.000	20	31.276
CASTILLA LEÓN	3	366	8	14.018	20	23.438	2	916	33	38.738
CATALUÑA	9	24.296	19	401.433	20	285.215	0	0	48	710.944
CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESTADO	8	236.673	9	614.896	16	994.031	0	0	33	1.845.600
EUSKADI	5	2.308	2	4.659	1	6.726	0	0	8	13.693
EXTREMADURA	0	0	1	4.500	1	2.000	0	0	2	6.500
GALICIA	6	36.551	2	1.479	8	35.929	0	0	16	73.959
ILLES BALEARES	0	0	1	2.200	1	175	0	0	2	2.375
ISLAS CANARIAS	2	18.200	1	7.000	1	32.000	2	2.575	6	59.775
MADRID	2	21.190	6	60.341	2	151.250	0	0	10	232.781
MURCIA	0	0	0	0	1	1.000	0	0	1	1.000
NAVARRA	2	1.850	0	0	2	2.520	0	0	4	4.370
PAIS VALENCIA	2	2990	2	3.746	4	20.481	0	0	8	27.217
RIOJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>398.214</b>	<b>76</b>	<b>1.214.445</b>	<b>112</b>	<b>1.763.540</b>	<b>6</b>	<b>7.521</b>	<b>252</b>	<b>3.383.720</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENIOS SECTORIALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LOS QUE  
LA MAYORÍA DE LAS CATEGORÍAS (O GRUPOS) PROFESIONALES NO LLEGAN A LOS 14.000 € ANUALES  
Y POR PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA**

FEDERACIÓN CCOO	Vigencia finalizada antes del 1 de enero del 2016		Vigencia finalizada en 2016 y 2017		Finalizarán vigencia entre 2018 y 2020		Finalizarán vigencia después del 2020		TOTAL	
	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas
ANDALUCÍA	14	27.531	11	42.994	13	159.736	0	0	38	230.261
ARAGÓN	5	4.390	3	10.997	1	1.200	0	0	9	16.587
ASTURIAS	2	600	1	4.500	1	2.304	0	0	4	7.404
CANTABRIA	0	0	0	0	1	2.100	0	0	1	2.100
CASTILLA LA MANCHA	1	700	4	24.700	3	12.350	0	0	8	37.750
CASTILLA LEÓN	8	1.436	16	25.509	19	18.899	2	1.555	45	47.399
CATALUÑA	1	75	6	33.403	1	2.000	0	0	8	35.478
CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESTADO	8	68.692	4	127.679	5	215.829	0	0	17	412.200
EUSKADI	6	13.685	0	0	3	3.266	0	0	9	16.951
EXTREMADURA	3	53.070	0	0	3	77.450	0	0	6	130.520
GALICIA	18	16.328	4	3.625	3	6.880	0	0	25	26.833
ILLES BALEARES	4	2.630	0	0	0	0	1	1.528	5	4.158
ISLAS CANARIAS	7	56.200	2	28.000	4	91.832	0	0	13	176.032
MADRID	5	126.406	2	84.388	4	3.856	1	1.723	12	216.373
MURCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NAVARRA	2	1.100	1	200	4	25.700	0	0	7	27.000
PAIS VALENCIA	2	342	0	0	0	0	0	0	2	342
RIOJA	5	7.078	2	12.060	5	45.082	0	0	12	64.220
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>380.263</b>	<b>56</b>	<b>398.055</b>	<b>70</b>	<b>668.484</b>	<b>4</b>	<b>4.806</b>	<b>221</b>	<b>1.451.608</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENIOS SECTORIALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LOS QUE**

**NINGUNA CATEGORÍA (O GRUPO) PROFESIONAL LLEGA A LOS 14.000 € ANUALES**

**Y POR PERIODO DE FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA**

FEDERACIÓN CCOO	Vigencia finalizada antes del 1 de enero del 2016		Vigencia finalizada en 2016 y 2017		Finalizarán vigencia entre 2018 y 2020		Finalizarán vigencia después del 2020		TOTAL	
	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas	Nº de Convenios	Personas afectadas
ANDALUCÍA	11	6.482	2	1.020	9	93.560	0	0	22	101.062
ARAGÓN	1	150	1	800	2	430	0	0	4	1.380
ASTURIAS	0	0	0	0	2	2.750	1	500	3	3.250
CANTABRIA	0	0	1	5.500	0	0	0	0	1	5.500
CASTILLA LA MANCHA	1	70	1	20.000	0	0	0	0	2	20.070
CASTILLA LEÓN	4	1.026	0	0	8	947	2	2.986	14	4.959
CATALUÑA	5	14.015	2	15.786	1	9.860	0	0	8	39.661
CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESTADO	1	275	1	10.800	8	175.136	0	0	10	186.211
EUSKADI	6	4.992	0	0	0	0	0	0	6	4.992
EXTREMADURA	0	0	2	2.165	2	2.000	0	0	4	4.165
GALICIA	8	6.987	0	0	4	9.585	0	0	12	16.572
ILLES BALEARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ISLAS CANARIAS	11	11.552	1	1.400	3	33.900	1	2.000	16	48.852
MADRID	0	0	1	2.000	1	5.193	0	0	2	7.193
MURCIA	1	36.500	2	33.400	0	0	0	0	3	69.900
NAVARRA	0	0	2	1.398	0	0	0	0	2	1.398
PAIS VALENCIA	3	14.930	0	0	3	55.150	0	0	6	70.080
RIOJA	4	2925	0	0	0	0	0	0	4	2.925
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>99.904</b>	<b>16</b>	<b>94.269</b>	<b>43</b>	<b>388.511</b>	<b>4</b>	<b>5.486</b>	<b>119</b>	<b>588.170</b>



Noviembre 2018

